

BIOÉTICA



¿CUAL ES LA ESENCIA DE SER ENFERMERA?

El cuidado de los pacientes es la esencia de la profesión de enfermería, el cual se puede definir como: una actividad que requiere de un valor personal y profesional encaminado a la conservación, restablecimiento y autocuidado de la vida que se fundamenta en la relación terapéutica enfermera-paciente.

El objetivo de la enfermería como profesión y disciplina es el cuidado directo a las personas y comunidades, trabajando en colaboración y como iguales con otras profesiones del equipo de salud, basándonos en valores humanos y velando por el bienestar de la población.



¿Como llegamos a ser enfermeras?

Para ser un profesional de enfermería, necesitamos ser mucho y saber ser sin límites, excepto por esa falta de tiempo con la que tantas veces nos enfrentamos. Enfermería, en su ejecución, conjuga conocimientos, corazón, fortaleza, humanidad, exige una importante implicación de lo que cada enfermera sabe, siente, percibe, comprende. En cada actividad profesional, ponemos en juego nuestro saber ser, lo que somos emocionalmente, cultural y psicológicamente.



RELACIÓN ENFERMERO-PACIENTE

Personal de Salud

Paciente



Beneficios esperados que se obtienen en la relación paciente-enfermera

1. Mantener el máximo nivel posible de salud
2. Prevenir y enfrentar la enfermedad
3. Promover la recuperación
4. Morir dignamente

Empatía

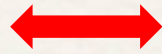
La empatía es la capacidad que tiene una persona de percibir las emociones y los sentimientos de los demás, basada en el reconocimiento del otro como similar, es decir, como un individuo similar con mente propia. Por eso es vital para la vida social.

¿Qué es la resiliencia?

Es la capacidad para superar circunstancias dolorosas y adaptarse a las situaciones adversas con resultados positivos.



Salud integral



Bienestar físico, menta y social

Acciones medicas



Preventivas: vacunas, platicas preventivas, Potenciar hábitos de vida saludable

Curativas: las técnicas médicas aplicadas al individuo con el fin de hacer un diagnóstico y formular un tratamiento o indicaciones para la rehabilitación del caso.

Paliativas: mejorar la calidad de la vida ayudando a pacientes y cuidadores a tratar los síntomas de enfermedades graves y los efectos secundarios de los tratamientos

Rehabilitadoras: es el cuidado que usted recibe para recuperar, mantener o mejorar las capacidades que necesita para la vida diaria. Estas capacidades pueden ser físicas, mentales y/o cognitivas

Paciente

Recursos

Conocimiento técnico

Bioética

Personal medico

Familia

Sensibilidad al caso

Consentimiento informado

Proceso por el que se proporciona a los pacientes información importante, como los riesgos y beneficios posibles de un procedimiento o tratamiento médico, una prueba genética o un ensayo clínico

Es el procedimiento mediante el cual se garantiza que el sujeto ha expresado voluntariamente su intención de participar en una investigación, después de haber comprendido la información que se le ha dado acerca de los objetivos de la misma, los beneficios, las molestias, los posibles riesgos y las alternativas, sus derechos y responsabilidades.



Elementos esenciales del conocimiento informado:

1. Información necesario
2. Entendimiento de la información
3. Capacidad para consentir
4. Voluntariedad

Responsabilidades

- Laboral
- Administrativo
- Civil
- Penal

Que es un argumento

Es la expresión oral o escrita de un razonamiento o idea mediante el cual se intenta probar, refutar o incluso justificar una proposición o tesis. Las cualidades fundamentales de un argumento son la consistencia y coherencia



Delito doloso: se considera que un delito resulta doloso cuando el autor ha obrado con plena conciencia, aceptando que el acto realizado es contrario a la ley.

Delito culposo: se considera que un delito resulta culposo cuando el autor cometió el hecho por negligencia, imprudencia o impericia.

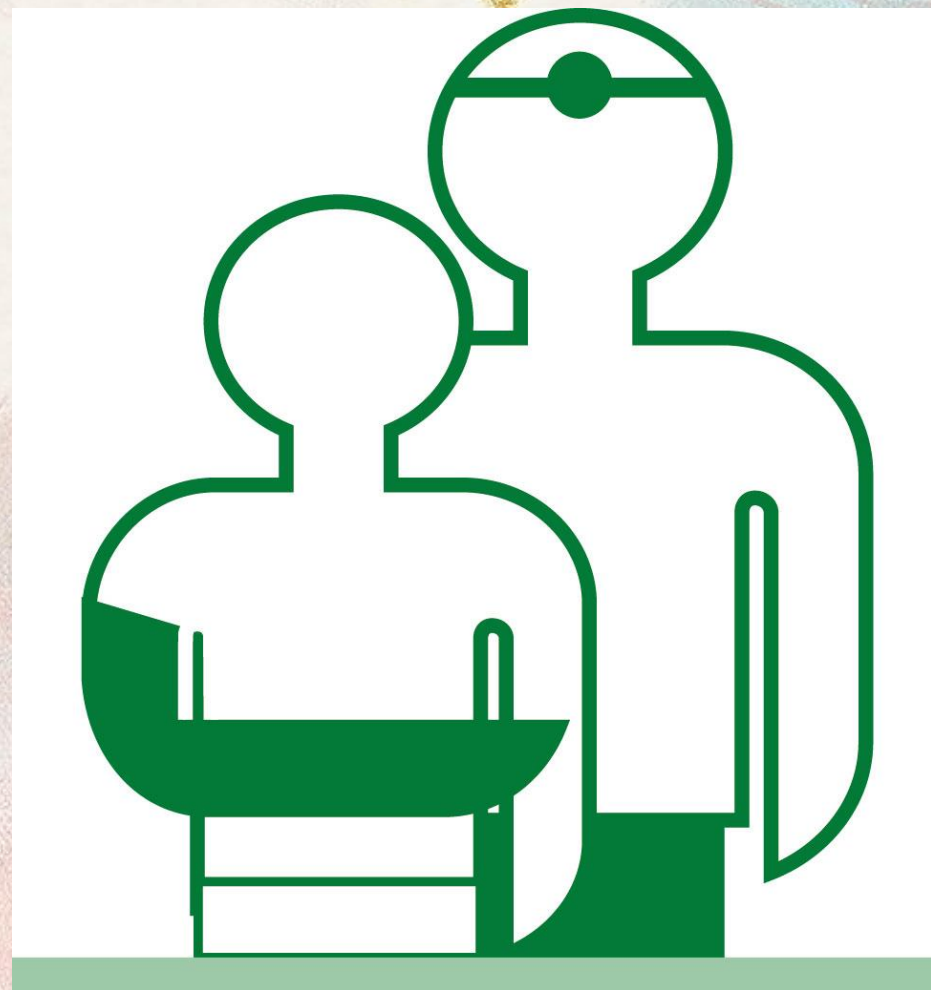


Delitos contra la salud

- Homicidio
- Aborto
- Lesiones
- Manipulación genética
- Descubrimiento y revelación de secretos
- Inducción al suicidio
- Imprudencia medica

Los 10 derechos generales de los pacientes

1. Recibir atención médica adecuada.
2. Recibir trato digno y respetuoso.
3. Recibir información suficiente, clara, oportuna y veraz.
4. Decidir libremente sobre tu atención.
5. Otorgar o no tu consentimiento válidamente informado.
6. Ser tratado con confidencialidad.
7. Contar con facilidades para obtener una segunda opinión.
8. Recibir atención médica en caso de urgencia.
9. Contar con un expediente clínico.
10. Ser atendido cuando te inconformes por la atención médica recibida.



DECÁLOGO DEL CÓDIGO DE ÉTICA PARA LAS ENFERMERAS Y ENFERMEROS

1. Respetar y cuidar la vida y los derechos de los humanos, manteniendo una conducta honesta y leal en el cuidado de las personas.
2. Proteger la integridad de las personas ante cualquier afectación, otorgando cuidados de enfermería libres de riesgos.
3. Mantener una relación estrictamente profesional con las personas que atiende, sin distinción de raza, clase social, creencia religiosa y preferencia política.
4. Asumir la responsabilidad como miembro del equipo de salud, enfocando los cuidados hacia la conservación de la salud y prevención del daño.
5. Guardar el secreto profesional observando los límites del mismo, ante riesgo o daño a la propia persona o a terceros.
6. Procurar que el entorno laboral sea seguro tanto como las personas, sujeto de la atención de enfermería, como para quienes conforman el equipo de salud.
7. Evitar la competencia desleal y compartir con estudiantes y colegas experiencias y conocimientos en beneficio de las personas y de la comunidad de enfermería.
8. Asumir el compromiso responsable de actualizar y aplicar los conocimientos científicos, técnicos y humanísticos de acuerdo con su competencia profesional.
9. Pugnar por el desarrollo de la profesión y dignificar su ejercicio.
10. Fomentar la participación y el espíritu de grupo para lograr los fines profesionales.